

JULIO ROBERTO  
PIZA RODRÍGUEZ  
Editor

ANÁLISIS DEL HECHO GENERADOR  
DEL IVA EN EL ORDENAMIENTO  
JURÍDICO COLOMBIANO



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presentación	
<i>Julio Roberto Piza Rodríguez</i>	19
Prólogo	
<i>Alba Lucía Orozco</i>	23
Capítulo I	
El IVA en Colombia	
<i>Julio Roberto Piza Rodríguez</i>	25
I. Los impuestos al consumo	27
A. Naturaleza jurídica, impacto social y efectos económicos	27
B. Origen y evolución del IVA en Colombia	35
II. Estructura jurídica del IVA	42
A. Bienes y servicios gravados	42
Capítulo II	
El hecho imponible. Aspecto material. La venta e importación de bienes	
<i>Roberto Insignares Gómez</i>	49
I. Consideraciones iniciales en torno al objeto y materia imponible	52
II. El concepto de bien. Análisis desde la perspectiva civil, comercial y tributaria	52
III. El concepto de bien y el derecho tributario. Especial referencia al IVA	56
A. Actos jurídicos que se consideran gravados con IVA	61
1. El concepto de venta	61
2. El concepto de importación	63
B. La clasificación de los bienes para efectos de la dimensión del aspecto material en el IVA	64
IV. La venta de bienes. Aspecto material en el IVA	65
A. La transferencia de dominio de bienes corporales muebles	65
B. La incorporación de un bien corporal mueble a un inmueble o a servicios no gravados, la transformación de bienes corporales muebles gravados en bienes no gravados, cuando tales bienes hayan sido construidos, fabricados, elaborados y/o procesados por quien efectúa la incorporación o transformación	66
C. Retiro del inventario de bien corporal mueble efectuado por el responsable para su uso o para formar parte de activo fijo	68

V.	La venta de bienes. Aspecto espacial en el IVA	68
A.	Consideraciones generales. Estatuto real y estatuto personal	68
B.	La aplicación de la territorialidad en el caso de la venta de bienes para efectos del IVA	69
C.	Venta de bienes en el territorio nacional. Criterios especiales. El caso de San Andrés, Providencia y Amazonas	70
D.	La venta de bienes en el exterior y operaciones desde y hacia zona franca	71
E.	Ventas desde zona franca	73
VI.	La venta de bienes. Aspecto temporal	74
A.	Casos especiales	74
VII.	Venta de bienes. Aspecto cuantitativo. Base imponible. Tarifa	75
VIII.	Importación de bienes. Articulación de la normatividad tributaria con la normatividad al comercio exterior. Aspecto material	77
A.	La nomenclatura "NANDINA" y el arancel de aduanas como criterios para la determinación de los bienes gravados	78
B.	Clasificación de bienes de importación. Gravados y excluidos	79
IX.	Importación. Criterios generales con especial referencia a los aspectos espacial y temporal	80
A.	Importación en el marco de las zonas especiales	81
B.	Zonas francas. Características. Actores e incidencia tributaria de sus operaciones desde la zona franca y hacia la zona franca	82
C.	Aspecto temporal. Reglas de causación del IVA en la importación de bienes	84
X.	Aspecto cuantitativo en las importaciones	84
A.	Concepto de base imponible en la importación. Valor CIF y derechos de aduana. Definición y articulación para efectos de la base imponible	84
B.	Tarifas en la importación	85
 Capítulo III		
	La prestación de servicios como elemento objetivo del hecho imponible del IVA colombiano	
	<i>Gabriel Muñoz Martínez</i>	87
I.	Regla general: la prestación de servicios como hecho gravado con el impuesto	90
A.	Definición de servicio en el ámbito del IVA	91
B.	Supuestos de no sujeción o casos que no constituyen prestación de servicios a efectos del IVA	103

II. Prestaciones de servicio no gravadas	108
A. Servicios excluidos ( <i>i.e.</i> , exentos sin derecho al descuento o devolución del IVA soportado)	109
1. Servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio para la salud humana (art. 476.1 del ETN)	110
2. Servicios de transporte: el transporte público de personas, el transporte público y privado de carga y el transporte de gas e hidrocarburos (art. 476.2 del ETN)	112
3. Servicios financieros (arts. 476.3, 476.7, 476.13, 476.17 y 476.22 del ETN)	115
a. Rendimientos financieros (intereses) por operaciones de crédito (art. 476.3 del ETN)	115
b. Algunas comisiones percibidas por entidades financieras vigiladas (arts. 476.3, 476.13 y 476.17 del ETN)	116
c. Servicios de corretaje de reaseguros (art. 476.7 del ETN)	117
d. Compraventa de divisas (art. 476.22 del ETN)	118
4. Servicios de administración de fondos del Estado (art. 476.3 del ETN)	118
5. Servicios vinculados con la seguridad social (arts. 476.3, 476.8 y 476.16 del ETN)	119
6. Servicios públicos (arts. 476.4 y 476.15 del ETN)	121
a. Servicio de energía	121
b. Acueducto y alcantarillado	122
c. Servicio público de aseo y recolección de basuras	122
d. Servicio de gas domiciliario	123
e. Servicio público de telefonía fija local	124
f. Servicio de conexión y acceso a internet para usuarios residenciales del estrato 3	124
7. Arrendamiento de inmuebles (art. 476.5 del ETN)	124
8. Servicios de educación (art. 476.6 del ETN)	125
9. Boletas de entrada a eventos deportivos y culturales (art. 476.11 del ETN)	127
10. Servicios destinados a la adecuación de tierras y a la producción y comercialización agropecuaria y pesquera (arts. 476.9 y 476.12 del ETN)	128
11. Servicios funerarios (art. 476.14 del ETN)	130
12. Servicios de alimentación prestados al sistema penitenciario, al sistema de asistencia social y a las escuelas de educación pública (art. 476.19 del ETN)	131
13. Servicios de publicidad (art. 476.21 del ETN)	131

14. Servicio de restaurante y similares (art. 426 del ETN)	131
15. Servicios prestados a la organización de las Naciones Unidas y a las entidades multilaterales de crédito (art. 21 del dcto. 2076 de 1992)	132
16. Servicios de reparación y mantenimiento de naves (art. 32 Ley 730 de 2001)	133
17. Servicios contratados con fondos donados por entidades o gobiernos extranjeros (art. 96 Ley 788 de 2002)	134
III. Servicios exentos ( <i>i.e.</i> , exentos con derecho al descuento o devolución del IVA soportado)	134
A. Exportación de servicios	135
B. Servicios turísticos prestados en Colombia a personas no residentes en el país	141
C. Servicios de conexión y acceso a internet residencial de los estratos 1 y 2	141

#### Capítulo IV

##### La exportación de servicios, tratamiento en el IVA

<i>Andrés Medina Salazar</i>	143
I. Consideraciones iniciales	145
II. Análisis del contenido del literal C del artículo 481 del ETN. Modificaciones introducidas por la Ley 1607 de 2012	146
A. Requisitos establecidos en el literal C del artículo 481 del ETN para la procedencia de la exención. Decreto 2223 de 2013	149
B. Producción de cine y televisión y desarrollo de <i>software</i> . Parágrafo del artículo 481 del ETN y Decreto 2223 de 2013	156
C. Formulación de denuncia por exportaciones ficticias	162
III. Análisis del contenido del literal C del artículo 481 del ETN antes de la Ley 1607 de 2012	162
A. Requisitos establecidos en el Decreto 2681 de 1999	163
B. Modificaciones introducidas por el Decreto 1805 de 2010	167

#### Capítulo V

##### El IVA en los juegos de suerte y azar

<i>Andrés Esteban Ordóñez Pérez</i>	
<i>Julio Roberto Piza Rodríguez</i>	183
I. Consideraciones iniciales	185
II. Antecedentes	187

III. Elemento objetivo	189
A. Aspecto material. ¿Qué son juegos de suerte y azar y cuáles están gravados con IVA?	190
1. Actividades incluidas dentro de la regulación de la Ley 643 de 2001, consideradas como juegos de suerte y azar, que causan IVA	192
2. Exclusiones y juegos no comprendidos en el hecho generador	195
B. Aspecto espacial	197
C. Aspecto temporal	198
D. Aspecto cuantitativo. Base gravable y tarifa	199
1. Tarifa	204
IV. Elemento subjetivo	204
A. Sujeto activo	204
B. Sujeto pasivo	204

## Capítulo VI

### Determinación del impuesto sobre las ventas (arts. 483 a 498 ETN)

*Myriam Castellanos Peñaranda*

I. Cómo se determina el impuesto según el hecho generador	209
A. Venta y prestación de servicios gravados	210
B. En la importación	212
C. En los juegos de suerte y azar	214
II. Impuestos descontables	214
A. Cuáles son los impuestos descontables	215
B. Requisitos exigidos a los impuestos descontables	220
1. Identificación del adquirente y discriminación del IVA	220
2. Solicitarlo oportunamente	223
3. La erogación que genere su pago debe constituir costo o gasto en el impuesto sobre la renta	225
4. Los bienes o servicios que generan su pago deben destinarse a operaciones gravadas y/o exentas con el IVA	227
5. El impuesto descontable debe cancelarse con los medios de pago exigidos por la ley	228
C. Ajustes a los impuestos descontables	229
D. IVA que no constituye impuesto descontable	229
1. Adquisición de activos fijos	229
2. Los créditos y las deudas incobrables	230
3. Adquisiciones realizadas a proveedores no inscritos, ficticios o insolventes	231

4.	Productores de licores	231
5.	Compras a proveedores sin RUT	233
6.	El impuesto descontable no puede tratarse como costo o gasto	233
E.	Precisiones a los impuestos descontables en algunas actividades	234
1.	Bienes y servicios exentos	234
a.	Zonas francas	239
b.	Productores de carne y huevos	241
2.	Proporcionalidad del descuento por operaciones gravadas y/o exentas y excluidas	244
3.	Operaciones a través de intermediarios	246
4.	Productos gravados a nivel monofásico	247
5.	Impuestos descontables en algunos servicios	250
III.	Obligaciones específicas para la determinación del impuesto	252
A.	Obligados a llevar contabilidad	252
B.	Persona natural no obligada a llevar libros de contabilidad	256
IV.	La facturación y sus implicaciones	257
A.	Documento soporte de los impuestos descontables	258
1.	Con factura	258
2.	Con documento equivalente	259
3.	Operaciones con personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado	259
4.	En operaciones realizadas con los no obligados a facturar	260
 Capítulo VII		
Sujetos pasivos u obligados principales en el IVA		
<i>José Manuel Castro Arango</i>		263
I.	Los obligados del IVA: consideraciones iniciales	267
A.	Precisiones terminológicas: los conceptos doctrinales frente a los conceptos normativos	267
B.	Aspectos especiales de los obligados tributarios en el IVA: los sujetos pasivos y la personalidad jurídica	270
1.	Los contribuyentes con personalidad jurídica	271
a.	Nacimiento y extinción de la condición de contribuyente del IVA en el caso de las sociedades	271
b.	Sociedades extranjeras que actúan por medio de sucursales y establecimientos permanentes como responsables del IVA	272
c.	La empresa unipersonal como obligada principal del IVA	273
2.	Contribuyentes sin personalidad jurídica	274

a.	Las sociedades de hecho	274
b.	El contrato de cuentas en participación	275
c.	Los consorcios y uniones temporales como obligados principales del IVA	277
II.	Los obligados principales del IVA	278
A.	Los contribuyentes del IVA	278
1.	La repercusión	278
a.	Repercusión y capacidad contributiva	279
2.	El contribuyente en los distintos hechos generadores del IVA	285
a.	En la venta de bienes corporales muebles	286
b.	En la venta u operación de juegos de suerte y azar	298
B.	Sustitutos en el IVA	299
1.	Sustitutos: concepto y características	299
2.	Supuestos de sustitución en el IVA	299
a.	Compras realizadas por sujetos del régimen común al régimen simplificado	299
b.	Operaciones con no residentes	301
c.	Venta por conducto de martillo	301
C.	Exenciones y supuestos de no sujeción de carácter subjetivo	302
1.	Comercializadores de bienes exentos	303
2.	Instituciones de educación	305
3.	Exenciones para diplomáticos	306
4.	Exenciones para las organizaciones de Naciones Unidas, misiones diplomáticas	307
5.	Exención de algunas entidades financieras	308
6.	La persona jurídica originada en la constitución de la propiedad horizontal	308

## Capítulo VIII

### Deberes y obligaciones de los sujetos pasivos y agentes de retención del IVA

*Myriam Castellanos Peñaranda*

311

I.	Consideraciones iniciales	313
II.	Deberes y obligaciones de los responsables del IVA	318
A.	Deber común de los responsables en ambos regímenes	318
1.	Inscribirse en el RUT	318
B.	Deberes y obligaciones de los responsables en el régimen común	321
1.	Expedir factura o documento equivalente	321
a.	Alternativas para el cumplimiento de la obligación de facturar	324



b.	Documentos equivalentes a la factura	326
c.	Algunos ejemplos de los documentos equivalentes	327
2.	Cumplir con las obligaciones propias del agente retenedor	334
3.	Presentar la declaración del impuesto sobre las ventas	334
4.	Recaudar y pagar el impuesto	337
5.	Informar el cese de las actividades	338
6.	Cumplir con las obligaciones contables, o con la obligación sustituta si no está obligado a llevar libros	339
7.	Conservar pruebas e información	339
8.	Rendir la información en medios magnéticos	340
9.	Cumplir con los sistemas técnicos de control	341
C.	Deberes y obligaciones de los responsables en el régimen simplificado	343
1.	Entregar copia de la inscripción en el RUT cuando realiza operaciones con responsables del régimen común	343
2.	Exhibir en lugar público el RUT	343
3.	Exigir la expedición de factura	343
4.	Informar el cese de las actividades	344
5.	Cumplir con los sistemas de control	344
D.	Precisiones sobre el régimen simplificado	345
1.	Prohibiciones al régimen simplificado	345
2.	Tratamiento del IVA pagado en las compras	346
III.	Agentes de retención	347
A.	Retención en la fuente en operaciones locales	347
1.	Algunos casos especiales	357
a.	En el contrato de franquicia	357
b.	En el contrato de mandato	358
c.	En transacciones con consorcios	358
d.	En entidades ejecutoras del presupuesto nacional	359
2.	Deberes y obligaciones del agente retenedor	359
a.	Efectuar oportunamente la retención en la fuente	360
b.	Llevar una subcuenta de la cuenta retenciones en la fuente, denominada "impuesto a las ventas retenido"	360
c.	Expedir el certificado de retenciones practicadas	360
d.	Presentar la declaración mensual de retenciones	362
e.	Efectuar el pago de las retenciones	364
f.	Indicar la calidad de agente retenedor en las facturas	366
3.	Los derechos del retenido	367
B.	Sustituto en pagos al exterior	368
C.	Autorretención en el IVA	369

IV. Sanciones por incumplimiento de los deberes y obligaciones en materia de IVA	369
--	-----

## Capítulo IX

### Impuesto Nacional al Consumo –INC–

*Andrés Medina Salazar*

373

I. Consideraciones iniciales	375
II. Caracterización del INC como impuesto selectivo al consumo	376
III. Estructura del hecho generador del INC	377
A. Elemento subjetivo	377
1. Sujeto activo	377
2. Sujetos pasivos	378
B. Elemento objetivo	379
1. Aspecto material	379
2. Aspecto espacial	380
3. Aspecto temporal	380
a. Causación del INC	380
b. Exigibilidad del INC	382
C. Aspectos materiales específicos	383
1. Servicio de telefonía móvil	383
2. Ventas o importación de algunos bienes corporales muebles	383
a. Sujetos pasivos	384
b. Base gravable y tarifas	384
c. Supuestos de no sujeción. Exclusiones	386
3. Servicio de restaurantes, bares, tabernas y discotecas	387
a. Servicio de restaurante	388
b. Servicio de bares, tabernas y discotecas	392
c. Servicio en clubes sociales	394
IV. Régimen sancionatorio aplicable al INC	394
V. Régimen simplificado en el INC	396

## Capítulo X

### El Impuesto de Valor Agregado Armonizado

*Alejandro Domínguez Becerra*

399

I. Antesala y desarrollo del proceso de armonización	401
II. Aspectos objeto de armonización	404
A. Aspecto material	405
B. Aspecto temporal	406

C. Aspecto territorial	407
D. Aspecto cuantitativo	410
III. El proceso de armonización en Colombia: dinámico e inacabado	411
Bibliografía	413
Los autores	417